

**INFORME DE ALEGACIONES: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROPSICOFARMACOLOGÍA TRASLACIONAL POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

En respuesta al escrito en el que se nos comunica la propuesta de informe del Máster Universitario en Neuropsicofarmacología Traslacional, tras la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de ANECA, le informo en los siguientes términos<sup>1</sup>:

**ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:**

▪ **CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

“Se debe reparar el enlace de la Normativa de Permanencia de la Universidad”

Respuesta

Se ha actualizado el enlace que, debido al cambio de ubicación, no funcionaba.

▪ **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

“Se debe reconsiderar la clasificación de algunas competencias generales, como por ejemplo la CG5, como competencias específicas.”

Respuesta

Se ha tenido en cuenta la sugerencia realizada por los evaluadores de la Comisión de la ANECA y consecuentemente las competencias generales CG5 y CG7 se han trasladado a competencias específicas (CE5 y CE2, respectivamente) y corregido adecuadamente a lo largo del documento.

▪ **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN**

“Se debe incluir la composición del órgano encargado del proceso de admisión.”

---

<sup>1</sup> En la memoria que se adjunta aparecen resaltadas en azul las consideraciones incorporadas y tachadas las eliminadas.

### Respuesta

El Órgano encargado del proceso de admisión será el Consejo de Máster que también es el órgano responsable de realizar la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los/las estudiantes. Esta aclaración se ha incluido en el apartado 4.2. Acceso y Admisión de la memoria de verificación.

*“Aunque se indica que la lengua de impartición será el castellano, en el TFM aparece tanto el castellano como el inglés. Asimismo, en algunas materias se indica que algunos materiales y recursos educativos estarán disponibles en esta lengua. Se debe considerar, dentro de los requisitos de acceso, de forma concreta el conocimiento del inglés dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas puesto que parece necesario un nivel mínimo para poder realizar ciertas actividades en lengua inglesa.”*

### Respuesta

Se ha incluido como requisito de acceso el conocimiento de la lengua inglesa (nivel intermedio-B1) dentro del punto 4.2. Acceso y Admisión de la memoria de verificación.

#### • **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

*“Se debe explicitar que la defensa del TFM debe ser pública tal y como establece el RD 1393/2007”*

### Respuesta

Siguiendo la recomendación de la Comisión de la ANECA, se ha especificado que la defensa del TFM, que podrá ser realizada de manera presencial o por videoconferencia, será pública tal y como establece el RD1393/2007. Ver Punto 5.5 Módulos/materias y Anexo 5, descripción del plan de estudios de la memoria de verificación.

#### • **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

*“Con el fin de evaluar la adecuación del personal académico a los objetivos del Máster, se debe proporcionar información del perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado en dicho centro. El perfil docente es la descripción de la experiencia docente (asignaturas impartidas, programas específicos,...) del núcleo básico del profesorado (sin necesidad de incluir nombres ni currículos) en materias relacionadas con la temática del máster. El perfil investigador es la descripción de las líneas y trabajos de investigación del núcleo básico del profesorado relacionados con la temática del Máster. Se debe incluir además el porcentaje de dedicación al título de manera que se garantice el desarrollo del plan de estudios del presente máster”*

### Respuesta

La descripción de la experiencia docente e investigadora del núcleo básico del profesorado así como la dedicación al título se ha incluido en el *apartado 6 Personal Académico*.

En relación al porcentaje de dedicación al título, se ha introducido una tabla descriptiva de la dedicación de cada uno de los profesores que participarán en el Máster en el *apartado 6.1.1 Porcentajes horarios de dedicación al título*.

*“Se debe aportar información más precisa acerca del perfil docente y profesional de los tutores de las prácticas”*

### Respuesta

Siguiendo las indicaciones de la Comisión, se ha ampliado la información acerca del perfil docente y profesional de los tutores de las prácticas (*apartado 6.1.2*).

#### ▪ **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*“Se debe ampliar la información sobre las aulas y laboratorios donde se realizarán las sesiones prácticas, indicando la organización de las mismas y los recursos disponibles asociados a las mismas.”*

### Respuesta

Se ha especificado la información requerida en el *apartado 7.2*.

#### **RECOMENDACIONES**

#### ▪ **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN**

*“Se recomienda incluir el perfil de ingreso recomendado de acceso al título”*

### Respuesta

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de la ANECA se ha matizado el perfil de ingreso recomendado de acceso al título (*apartado 4.2.2 Requisitos*).

▪ **CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS**

*“Se recomienda ampliar la justificación de los valores aportados en las estimaciones de las tasas de graduación, abandono y eficiencia”*

Respuesta

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de la ANECA se ha añadido la justificación de las estimaciones de las mencionadas tasas (*apartado 8.1*).

*Para finalizar, desde los Órganos de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche queremos agradecer a los/las evaluadores/as que han participado en la revisión de esta Memoria de Solicitud de Verificación y Comisiones de ANECA el informe recibido que ayuda, sin duda, a mejorar la planificación de los estudios y especialmente, de la estructura de la información contenida en esta memoria.*

Elche, 24 de febrero de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. J. Alarcón García'.

MARÍA JOSÉ ALARCÓN GARCÍA

VICERRECTORA DE ESTUDIOS

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificaciones del Título Propuesto

#### 2.1.1. Interés académico

El estudio de las bases neurobiológicas que subyacen al desarrollo de las diferentes enfermedades neuropsiquiátricas y de las dianas que están implicadas en la respuesta a fármacos, resulta de vital importancia para poder desarrollar nuevas herramientas terapéuticas basadas en estrategias de tipo cognitivo-conductual y en la administración de determinados psicofármacos capaces de mejorar las manifestaciones clínicas y la progresión de la patología. Este aspecto es muy relevante para profesionales (farmacéuticos, médicos, psicólogos, biólogos o biotecnólogos) cuyo objetivo sea la búsqueda de tales herramientas para que en última instancia se consiga una mejora en la calidad de vida del paciente que padezca una enfermedad neuropsiquiátrica.

Este Máster tiene como objetivo principal proporcionar una formación que integre la parte básica experimental con la parte clínica de la Neuropsicofarmacología. Por un lado, permitirá al alumno conocer los modelos animales que se emplean en investigación para simular diferentes enfermedades neuropsiquiátricas y las aproximaciones de tipo conductual y/o farmacológico que se utilizan. Por otro lado, el alumno aprenderá los conceptos básicos de las principales enfermedades neuropsiquiátricas y los tratamientos farmacológicos habitualmente empleados. De esta forma, se pretende alcanzar un conocimiento apropiado para abordar aspectos traslacionales de la Neuropsicofarmacología. Dicha formación sería imprescindible para el desarrollo posterior de tareas de investigación en centros especializados, incluyendo la elaboración de una tesis doctoral en el campo de la Neuropsicofarmacología que podría dar lugar a una actividad profesional en el ámbito científico. Además, mediante la realización del Máster el alumno obtendrá el título de **“experimentador categoría C”**, que le habilita para poder diseñar y llevar a cabo experimentos con animales.

Las enfermedades del sistema nervioso han experimentado un gran incremento en los últimos años. Las patologías neurodegenerativas, especialmente las enfermedades de Alzheimer y Parkinson, son enfermedades de carácter crónico, que presentan una alta prevalencia y ocasionan un elevado grado de incapacidad. Su repercusión a nivel humano y los costes económicos y sociales que generan son muy elevados. Estos últimos irán creciendo al aumentar el número de individuos afectados, asociado al progresivo envejecimiento de nuestra población. Por otro lado, la patología cerebrovascular aguda o ictus constituye un problema asistencial complejo y creciente. En la actualidad los cuadros ictales representan una de las dos primeras causas de mortalidad, pero sobre todo, la primera causa de incapacidad en el adulto y la segunda de demencia; su impacto social está en aumento debido al incremento de edad de la población y al cambio de la forma de vida rural a la urbana. Asimismo, los trastornos mentales y del comportamiento también han experimentado un incremento sustancial en los últimos tiempos y constituyen un problema médico y socioeconómico especialmente relevante. En este momento representan conjuntamente la principal causa de gasto farmacéutico (antipsicóticos y ISRS), siendo las benzodiacepinas uno de los grupos farmacológicos de máximo consumo. En Europa, incluyendo España, los trastornos mentales llegan a suponer el 43% de la discapacidad y un 22% del total de la carga de enfermedad, entendiéndose como carga global de enfermedad, la suma de las muertes prematuras y los años vividos con discapacidad. Los estudios de la OMS sobre Carga Global de la Enfermedad, demuestran que los trastornos mentales suponen a nivel mundial, un 25% de la discapacidad y un 9% de la carga total de enfermedad. Entre las 10 causas más importantes de discapacidad mundial, 6 son por

trastornos mentales o del comportamiento: depresión mayor, uso de alcohol, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastorno obsesivo-compulsivo y consumo de drogas.

Por tanto, la elevada prevalencia e incidencia de los trastornos neuropsiquiátricos, junto con la morbimortalidad que causan en los pacientes, justifica plenamente la necesidad de ofertar una formación de posgrado que permita que nuestros titulados puedan especializarse en la identificación de nuevas dianas farmacológicas y/o estrategias cognitivo-conductuales a través del estudio en modelos animales cuyos resultados puedan ser en un futuro trasladables al ser humano. En este sentido, en España hay actualmente disponibles tan solo 4 Másteres orientados a la formación en investigación traslacional, aunque la carga docente orientada al campo de la neuropsicofarmacología supone un porcentaje reducido dentro de cada uno de ellos. Entre éstos el Máster en Farmacología Clínica e Investigación Traslacional de la Universidad de Extremadura, cuyo objetivo principal es la adquisición de conocimientos necesarios para el diseño, ejecución y evaluación de ensayos clínicos e investigaciones con medicamentos en humanos, dedicando sólo una pequeña parte a los conocimientos sobre investigación traslacional. Por otro lado, también se oferta el Máster en Investigación Biomédica Traslacional de las Universidades Autónoma de Barcelona y de Córdoba, cuyo objetivo principal es formar investigadores de excelencia, con la combinación necesaria de conocimientos y competencias científicas y médicas, que contribuyan al éxito de la investigación biomédica traslacional del futuro. Y por último la especialidad en Investigación Traslacional dentro del Máster de Investigación Biomédica de la Universidad de Navarra que proporciona al alumno una formación avanzada y actual para afrontar la investigación básica y traslacional en biomedicina. Por tanto, cabe destacar que actualmente no hay ningún Máster de estas características en la Comunidad Valenciana ni tampoco en España.

Este Máster persigue el objetivo de cubrir estas necesidades académicas y para ello se ha realizado un diseño integrado que ofrece una formación completa al alumno. Entre los diferentes módulos de los que se compone el Máster el alumno recibirá una formación sobre la patología y manejo terapéutico de las diferentes enfermedades neuropsiquiátricas, y sobre los modelos animales más adecuados para poder diseñar nuevas estrategias terapéuticas. Además, el Máster tendrá un carácter semipresencial que facilitará un mejor aprendizaje y especialización del alumno en materia de modelización animal.

### **2.1.2. Interés científico**

La búsqueda de nuevas herramientas terapéuticas para lograr un mayor éxito en el tratamiento de los trastornos neuropsiquiátricos es uno de los objetivos fundamentales de diferentes líneas de investigación financiadas por organismos públicos como el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para poder realizar un abordaje del mismo es necesario que exista una interrelación y cooperación entre la investigación básica y la clínica, para que idealmente se consiga realizar una traslación de los nuevos hallazgos obtenidos en modelos animales hacia el paciente que padece un determinado trastorno neuropsiquiátrico y viceversa.

El gran interés que suscita la consecución de nuevas terapias más eficaces que reduzcan la morbimortalidad asociada se ha visto reflejada en la creación de diferentes redes de investigación colaborativa a nivel nacional, compuestas por investigadores básicos y clínicos con el objetivo de crear y afianzar un nexo de unión que permita realizar una traslación de conocimientos desde la parte básica hacia la clínica o a la inversa. Prueba de ello, es el importante “Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM)” que se fundó en el año 2008. Está integrado actualmente por 24 investigadores que pertenecen a grupos de investigación clínica, preclínica y traslacional, y tiene como objetivo aportar -mediante un abordaje traslacional- respuestas y soluciones que permitan conocer mejor la etiopatogenia de los trastornos mentales, mejorando la promoción de la salud mental, la prevención y

los tratamientos actuales. Por otro lado, también se creó en el año 2002, dentro de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS), la Red de Trastornos Adictivos (RTA) cuyo objetivo se centra en mejorar nuestro conocimiento sobre las alteraciones neurobiológicas que subyacen a las diferentes drogodependencias para poder diseñar y probar nuevas estrategias terapéuticas. Finalmente, también es significativa la existencia de numerosos centros de investigación en neurociencias, entre los que cabe destacar el Instituto de Neurociencias de la Universidad Miguel Hernández, por ser uno de los que posee mayor nivel de publicaciones e impacto científico en España.

Por tanto, es fundamental que los profesionales que tengan un especial interés por las enfermedades neuropsiquiátricas, posean una formación adecuada en materia de investigación traslacional con el objetivo de poder evolucionar en el conocimiento y las opciones terapéuticas que hay disponibles actualmente. El presente Máster capacita al alumno y le proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para poder llevar a cabo en un futuro investigación básica que pueda tener un carácter traslacional.

### **2.1.3. Interés profesional**

Los últimos estudios llevados a cabo en población general confirman que los trastornos mentales tienen una elevada prevalencia y causan un alto grado de discapacidad. En los países de la Unión Europea, las estimaciones más conservadoras señalan que cada año un 27% de la población adulta (18-65 años) padece un trastorno mental, siendo los más frecuentes la ansiedad, la depresión, los trastornos somatomorfos y los relacionados con consumo de sustancias. Debido a que la eficacia de los tratamientos es limitada en algunos pacientes, es necesaria la búsqueda continuada de nuevas herramientas terapéuticas para su mejor manejo mediante la investigación básico-clínica.

Las salidas profesionales del presente Máster se podrían dividir en dos grandes grupos atendiendo a la orientación básica o clínica que quiera adoptar el alumno. Desde el punto de vista básico existen multitud de centros de investigación adscritos a universidades, hospitales o empresas privadas en los que se desarrollan y evalúan diferentes modelos animales. Desde el punto de vista clínico, principalmente en los hospitales existe cada vez una mayor vinculación de los profesionales sanitarios con investigadores básicos, con el objetivo de que haya una transferencia de información que permita: 1) mejorar la validez y reproducibilidad de los modelos animales que se emplean para simular un trastorno neuropsiquiátrico humano a partir del conocimiento de los datos clínicos, y 2) aplicar los hallazgos más relevantes obtenidos en modelos animales en pacientes para valorar su posible eficacia y mejora de los tratamientos ya existentes.

Por tanto, dada la elevada prevalencia de los trastornos neuropsiquiátricos y el aumento de la incidencia en parte motivado por el envejecimiento de la población general y el estilo de vida actual, el interés profesional del Máster en Neuropsicofarmacología Traslacional es muy elevado ya que permitirá que los profesionales que lo cursen adquieran conocimientos clave para poder investigar desde su posición (ya sea básica o clínica) las posibles nuevas estrategias terapéuticas que reduzcan principalmente la morbimortalidad de los pacientes y además ayuden a reducir los costes socioeconómicos derivados.

## **2.2. Referentes Externos a la Universidad**

En el desarrollo del presente proyecto hemos seguido algunos modelos que nos han servido de referencia para desarrollar el Máster en Neuropsicofarmacología Traslacional. Entre ellos destacamos:

Documentos y Guías:

- ❑ *Manual de psicofarmacología*. Documento publicado en 2011 y elaborado por Michel Salazar Vallejo, Concha Peralta Rodrigo y Javier Pastor Ruiz.
- ❑ *Manual de psiquiatría general*. Documento publicado en 2013 y elaborado por Antonio Lobo.
- ❑ *Manual diagnóstico y estadístico de los Trastornos Mentales V (DSM V)*. Documento publicado en 2014 y elaborado por la asociación americana de psiquiatría (APA).
- ❑ *Recomendaciones terapéuticas en los trastornos mentales IV (RTM IV)*. Documento publicado en 2012 y elaborado por Soler Insa y Gascón Barrachina.
- ❑ *Principles of Neuropsychopharmacology*. Documento publicado en 1996 y elaborado por Robert S. Feldman, Linda F. Quenzer y Jerrold S. Meyer.
- ❑ *Animal and Translational Models for CNS Drug Discovery*. Documento publicado en 2008 y elaborado por Robert McArthur y Franco Borsini.
- ❑ *Essentials of Clinical Psychopharmacology*. Libro publicado en 2005 y elaborado por Alan F. Schatzberg y Charles B. Nemeroff.
- ❑ *Trastornos psiquiátricos y abuso de sustancias*. Libro publicado en 2002 y elaborado por Gabriel Rubio, Francisco López-Muñoz, Cecilio Álamo y Joaquín Santo-Domingo.
- ❑ *Stahl's Essential Psychopharmacology*. Libro publicado en 2008 y elaborado por Stephen M. Stahl.
- ❑ *Psychopharmacology*. Libro publicado en 2009 y elaborado por Alan F. Schatzberg y Charles B. Nemeroff.
- ❑ *Neuropsychopharmacology*. Libro publicado en 2002 y elaborado por Kenneth L- Davis, Dennis Charney, Joseph T. Coyle y Charles B. Nemeroff.

#### Másteres Universitarios Oficiales en España:

- ❑ Máster Universitario en Farmacología Clínica e Investigación Traslacional de la Universidad de Extremadura.
- ❑ Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional de la Universidad de Córdoba.
- ❑ Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- ❑ Máster Universitario de Investigación Biomédica de la Universidad de Navarra – Especialidad en Investigación Traslacional.
- ❑ Máster Universitario en Investigación Farmacológica de la Universidad Autónoma de Madrid
- ❑ Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso de la Universidad Complutense de Madrid

#### Másteres Universitarios Internacionales:

- ❑ *Master of Neuropsychopharmacology, Penelman School of Medicine, University of Pennsylvania (Estados Unidos)*.
- ❑ *Master in Neuroscience and Neuropsychopharmacology, University of Bordeaux (Francia)*.

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para elaborar el plan de estudios

#### 2.3.1. Descripción de procedimientos para consulta internos:

1. Reuniones de la comisión de elaboración de la memoria del Máster.
  - Días 15 y 16 de mayo de 2014: reunión para revisar otros Másteres oficiales y privados nacionales e internacionales relacionados con el campo de la



Neuropsicofarmacología. Se analizaron cada uno de los planes de estudio para poder saber a qué titulados iban dirigidos y qué orientación tenía el Máster.

- Día 29 y 30 de mayo de 2014: reunión para desarrollar el borrador del plan de estudios del Máster. Se discutieron los contenidos a incluir dentro de las materias y las competencias generales y específicas.
- Día 5 y 6 de junio de 2014: reunión para establecer el plan de estudios definitivo. Realizar la distribución de créditos entre módulos y materias, definir contenidos definitivos y establecer la ubicación temporal de las materias en el plan de estudios.
- Día 12 y 13 de junio de 2014: reunión para establecer los criterios para la participación del profesorado en el Máster y la elección de coordinadores de cada una de las materias. Se comienza a contactar con los diferentes profesores para confirmar su participación dentro de los diferentes módulos del Máster.
- Día 26 de junio de 2014: reunión para establecer los criterios para el acceso y admisión de estudiantes al Máster basándose en la legislación vigente.
- Día 10 de julio de 2014: reunión para revisar la planificación de las diferentes asignaturas y módulos del Máster conforme a lo que se acordó en reuniones anteriores.
- Día 25 de julio de 2014: reunión para revisar todos los apartados que integran la solicitud de aprobación del Máster y realizar las modificaciones oportunas.

## 2. Vicerrectorado de Investigación

Se realizó una reunión con el Vicerrector de Investigación de la Universidad Miguel Hernández, Dr. Fernando Borrás Rocher, con el objetivo de mostrarle el borrador de la propuesta para que emitiera su opinión y se realizaran las adaptaciones que fueran necesarias. Asimismo, se le solicitó que participara en la impartición de una de las asignaturas debido a su especialización en el campo de la bioestadística, accediendo inmediatamente y facilitando material para el diseño y organización de dicha asignatura. En esta materia también participará el Dr. Xavier Barber i Vallés.

## 3. Reunión con neurólogos del Servicio de Neurología del Hospital de Alicante y profesores asociados de la Universidad Miguel Hernández.

Al principio de empezar a elaborar el Máster se concertó una cita con el Jefe de Servicio del Hospital General Universitario de Alicante, Dr. Carlos Leiva, que además realiza tareas docentes en la Universidad Miguel Hernández como profesor asociado, y participa en proyectos de investigación con el grupo que dirige el Dr. Jorge Manzanares Robles. Asimismo, se contactó también con el Dr. José Antonio Monge Argiles y durante la reunión se estableció las asignaturas en las que iban a participar ambos, dada su dilatada experiencia en el campo de la neurología.

## 4. Reunión con el Jefe del Servicio de experimentación animal y el responsable de Bienestar Animal de la Universidad Miguel Hernández.

Se organizó una reunión con el Dr. José Antonio Pérez de Gracia (Jefe del Servicio de Experimentación Animal) y D. Gonzalo Moreno Val (responsable bienestar animal) para establecer la organización del módulo sobre la experimentación con animales. Los alumnos que superen este módulo obtendrán la categoría C de experimentador con animales.

## 5. Reunión con profesorado del área de Farmacología dentro del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica de la Universidad Miguel Hernández.

Para la impartición de algunas clases de farmacología se quiso contar adicionalmente con expertos farmacólogos de la Universidad Miguel Hernández. Para ello se hizo una reunión con los profesores José Francisco Horga de la Parte, Francisco Sala Merchán, Ana Peiró Peiró, María Salud García Gutiérrez, Auxiliadora Aracil Fernández y Francisco Navarrete Rueda. Todos ellos mostraron interés en participar como parte del profesorado del Máster.

6. Reunión con profesorado del área de Neuroanatomía y Embriología Humana dentro del Departamento de Histología y Anatomía de la Universidad Miguel Hernández

Con el objetivo de buscar especialistas en el campo de la neuroanatomía que formasen parte del profesorado del Máster y se encargasen de impartir las clases correspondientes, se concertó una reunión con los doctores Eduardo de Puellas Martínez de la Torre y Diego Echevarría Aza, que confirmaron su interés en participar como docentes del Máster.

7. Reunión con profesorado del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Miguel Hernández

Se contactó con los profesores Juan Antonio Reig Maciá y Javier Saéz Valero, para que pudieran participar en el Máster impartiendo algunas clases correspondientes al módulo 2. Ambos profesores accedieron a participar.

8. Reunión con la Profesora Esther Caparrós Cayuela del Departamento de Medicina Clínica de la Universidad Miguel Hernández

Se realizó una reunión con la Dra. Caparrós experta en inmunología para que pudiera impartir algunas clases sobre el papel que desempeña el sistema inmune en la regulación del sistema nervioso central. La Dra. Caparrós accedió en participar en el Máster.

### **2.3.2. Descripción de procedimientos para consulta a externos:**

1. Reuniones con expertos académicos

El día 10 de Junio se realizó una videoconferencia con Gabriel Rubio Valladolid, Jefe de Sección del Servicio de Psiquiatría del Hospital 12 de Octubre de Madrid. El objetivo era que pudiera participar como profesor del Máster en aquellas asignaturas relacionadas con las enfermedades psiquiátricas aportando su vasta experiencia en este campo, especialmente en lo referente a las drogodependencias. El Dr. Rubio accedió gustosamente a formar parte del profesorado del Máster, facilitando documentación y participando en la organización de las materias que tratan las diferentes enfermedades psiquiátricas y su correspondiente modelización animal.

Asimismo, la semana del 23 al 27 de Junio se contactó telefónicamente con reconocidos expertos nacionales en el campo de la neuropsicofarmacología traslacional para ofrecerles la posibilidad de participar como docentes en el Máster. Se contactó con: Dr. Rafael Maldonado López y Olga Valverde Granados (Universidad Pompeu Fabra), Dres. José Miñarro López y Marta Rodríguez Arias (Universidad de Valencia), Dr. José Luis Lanciego Pérez (Centro de Investigación Médica Aplicada, Universidad de Navarra) y María Isabel Colado (Universidad Complutense de Madrid). Todos ellos aceptaron la invitación para formar parte del profesorado.